



COPA ESPAÑA 2019 – PREGUNTAS FRECUENTES

¿Cuándo y cómo puedo inscribirme?

A partir del 10 de octubre hasta el 22 de noviembre de 2019, accediendo mediante las credenciales de la persona asignada por el Club a la Intranet de la RFEVB <http://intranet.rfevb.com>

¿Qué debo hacer si no dispone de credenciales para acceder a la Intranet de la RFEVB?

Enviar un correo a competiciones@rfevb.com y correo@rfevb.com solicitando las credenciales a favor de una persona autorizada, indicado el NIF, nombre, apellidos y dirección de correo electrónico personal de la misma.

¿Qué datos debo aportar en la inscripción?

En el área del Club se debe realizar la inscripción a la Copa España, indicando los siguientes datos:

- Nombre del equipo.
- Categoría en la que se inscribe (por ej: Cadete femenino).
- Nivel que solicita (dentro de la categoría (por ej: Nivel 2)).
- Nombre del Delegado del equipo.
- Correo electrónico de contacto.

¿Se pueden inscribir varios equipos de un mismo Club el mismo Campeonato y Sede?

Sí. Se les deberá denominar con nombre distinto o al menos con una numeración distinta si se quiere mantener el nombre del Club.

¿La petición de un nivel en una categoría de competición (por ejemplo Cadete Femenino 2) garantiza ser asignado a dicho grupo?

No, la organización intentará satisfacer las diferentes peticiones, pero el criterio indicado en la normativa para conformar los grupos es 1º la Clasificación del Cpto. de España 2019 y 2º la clasificación del equipo en la Copa de España 2018.

¿Cómo y cuándo se debe realizar el pago?

Hay 2 fechas de pago, mediante transferencia bancaria a la cuenta corriente de la RFEVB nº ES94 2100 8966 4422 00007882 (SWIFF: CAIXESBB)

- La cuota de inscripción (125,00 €) debe abonarse hasta el 22 de noviembre.
- Las cuotas del Seguro Obligatorio Deportivo optativo (6,00 € x persona) debe abonarse hasta el 10 de diciembre.

¿Cómo compruebo que se ha recibido el pago?

Una vez realizado el pago a través de transferencia bancaria, remita el comprobante a copadeespana@rfevb.com identificando el nombre del equipo, la competición/categoría y a



qué corresponde el pago (inscripción y/o pago Seguro obligatorio deportivo xxx personas). Recibirá un correo electrónico de confirmación.

¿Cuándo se considera que el equipo está inscrito?

Cuando se haya inscrito el equipo en la Intranet de la RFEVB y se haya realizado el pago de la cuota de inscripción. Recibirá un correo de la RFEVB confirmando la inscripción del equipo.

¿Cuándo y cómo debo inscribir a los deportistas y a los entrenadores que van a participar?

La inscripción nominal de los deportistas, entrenadores, auxiliares y delegados que vayan a participar efectivamente en cada evento se realizará hasta el 10 de diciembre mediante el envío del Formulario NC-2-ce relleno por correo electrónico a copadeespana@rfevb.com

¿Cuántos deportistas puedo inscribir por equipo en el formulario NC-2-ce?

- Categoría alevín: mínimo de 5 y un máximo de 14 deportistas.
- Categoría infantil: mínimo de 8 y un máximo de 18 deportistas.
- Categoría cadete: mínimo de 8 y un máximo de 18 deportistas.
- Categoría juvenil: mínimo de 8 y un máximo de 18 deportistas.

La elección **definitiva** de los jugadores participantes se comunicará por el equipo a la RFEVB mediante el Formulario NC-2-ce **hasta el 10 de diciembre**.

¿Cuántos deportistas de diferente categoría del mismo club pueden inscribirse?

- Categoría alevín: sin límite de jugadores de edad benjamín, con licencia alevín.
- Categoría infantil: un máximo de 6 deportistas de edad alevín con licencia infantil.
- Categoría cadete: un máximo de 6 deportistas de edad infantil con licencia cadete.
- Categoría juvenil: un máximo de 6 deportistas de edad cadete con licencia juvenil.

¿Cuántos deportistas y técnicos se pueden alinear (inscribir en acta) como máximo en cada partido?

- Categoría alevín: 10 jugadores y dos entrenadores.
- Categoría infantil, cadete y juvenil: 14 jugadores y dos entrenadores.

En caso de faltar un/a deportista para cubrir el mínimo para la inscripción del equipo, ¿se podría incluir otro/a deportista que fuese de distinto club estando federado/a?

NO. No es posible ya que tienen que ser deportistas con licencia por el mismo Club.

En caso de faltar un/a deportista para cubrir el mínimo para la inscripción del equipo, ¿se podría incluir un/a deportista en dos equipos diferentes?

NO. El mismo deportista no podrá participar con dos equipos distintos.

¿Puedo inscribir a deportistas de distinto sexo en el mismo equipo?

No. Según el reglamento de la RFEVB no se contempla equipos mixtos en ninguna categoría.



¿Se pueden inscribir y utilizar jugadores/as como Líberos?

Solo en la categorías Cadete y Juvenil. En Alevín e Infantil no está permitido.

¿Puede un entrenador con licencia de Nivel I llevar un equipo juvenil en Copa España?

NO. Es necesario el Nivel II o Nivel I autorizado. En este último caso la autorización deberá tramitarse previamente en su Federación Autónoma.

¿En qué superficie se juegan los partidos y cuáles serán las dimensiones de los campos?

Los partidos se disputarán sobre superficies de material sintético o parquet.

- **Alevín** 6m x 6m
- **Infantil** 9m x 9m
- **Cadete** 9m x 9m
- **Juvenil** 9m x 9m

¿Cuáles serán las alturas de la red para cada categoría?

	Masculino	Femenino
Alevín	2,10m	2,10m
Infantil	2,24m	2,10m
Cadete	2,37m	2,18m
Juvenil	2,43m	2,24m

¿Con qué balones se disputarán los partidos?

Los partidos se disputarán con los siguientes balones:

- Alevín: Molten V5 SPMF, V5 SP1 o V5M1500 (mismo balón/diferente denominación).
- Infantil, Cadete y Juvenil: Molten V5M4000

¿Habrá balones para el calentamiento antes del partido?

No. La RFEVB proveerá solamente los balones para la disputa del partido (no se utilizarán en el calentamiento). Cada equipo deberá prever sus propios balones para el calentamiento.

Camisetas

Es imprescindible llevar al menos 2 juegos de camisetas de colores diferentes, numeradas del 1 al 22. Las camisetas de los/as Líberos deberán contrastar con las del resto del equipo, tanto en colores como en diseño.

Agua-hidratación

Cada equipo debe prever sus propios medios de hidratación. La Organización no es responsable de la provisión de agua embotellada para los partidos. El agua corriente en Guadalajara y Valladolid es potable y de buena calidad.



¿Qué documentación hay que presentar en los partidos?

Los equipos deberán mostrar al Árbitro, antes de cada partido, el Formulario **NC-2-ce** sellado por la RFEVB y un documento acreditativo de la entidad de cada uno de los deportistas, entrenadores y auxiliares.

¿Qué sucede si un deportista/técnico pierde u olvida su documentación personal antes de un partido?

Se debe proceder de la siguiente manera:

- ~ Presentar una foto de la persona a identificar, y firmarla al dorso delante del Primer Árbitro, y será remitida junto al acta del encuentro y el impreso NC-09.

El equipo deberá acreditar posteriormente a la RFEVB, en un máximo de 72 horas, la identidad de los participantes mediante la presentación del DNI, pasaporte o fotocopia compulsada donde se observe con claridad el rostro e identidad del deportista.

¿Quién arbitraré los partidos?

Actuarán en cada partido un Arbitro y un Anotador.

¿Como se conocen y se actualizan los calendarios de competición?

Toda la competición debe conocerse y seguirse a través de la página web de la RFEVB. No se enviarán calendarios ni clasificaciones ni a los Clubes ni a los Delegados de los equipos. Los delegados deben entrar frecuentemente en la web de la competición para comprobar los calendarios, pistas de juego y horarios porque pueden sufrir cambios.

¿Cuándo aparece en la web los resultados y la clasificación actualizada de cada grupo?

Los resultados de los partidos y la actualización de la clasificación en la web se produce de manera continua, a medida que los datos van llegando a la oficina de organización, y se van introduciendo en el sistema.

¿Qué hago si sigo teniendo dudas?

Envía un correo electrónico a copadeespana@rfevb.com y la organización te responderá tan pronto como sea posible.

---ooo000ooo---